

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local ubicado en la ciudadela Martha de Roldos, manzana 210, Solar No. 7, se reúnen los accionistas de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S. A. EN LIQUIDACION**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

JHON UBER HERNANDEZ SANTA, propietario de Cuatrocientas acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

GABRIEL JAIME VASQUEZ GUERRERO, representado por el Abogado Alberto Mora Matamoros, mediante Carta Poder, propietario de Cuatrocientas acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión el señor Ider Alejandro Sandoval Hernández, en calidad de Presidente y Liquidador Principal de la Junta y actúa como Secretaria Ah-hoc la señora Denisse Meza Fray. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Luego el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, dejando a los señores accionistas que se pronuncien sobre dichos puntos, quienes se pronuncian por unanimidad y toman las siguientes resoluciones. **1) Que la compañía se encuentra en Liquidación y por ende no ha tenido movimiento en sus cuentas, se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico; y, 2) Se aprueba el informe del Liquidador Principal de la compañía en la cual ya tiene listo el Balance Final y las distribuciones de los haberes para llamar a Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicitar a la Superintendencia de Compañías para que asista un delegado a la misma, por el ejercicio económico;**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente-Liquidador Principal dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidenta declara terminada la sesión siendo las trece horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretaria Ad-hoc que certifica.

f) John Uber Hernández Santa.- f) Gabriel Jaime Vásquez Guerrero, representado mediante Carta, por el Ab. Alberto Mora Matamoros.- f) Ider Alejandro Sandoval Hernández, Presidente-Liquidador Principal de la Junta.- f)) Denisse Meza Fray, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S.A.** que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario, celebrada el 7 de Septiembre del 2017.

Guayaquil, 25 de Abril del 2018.

METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S. A.


DENISSE MEZA FRAY
Secretaria Ad-hoc de la Junta